

ACTA N° 1235. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las catorce horas, se reunió el Directorio de la Sociedad con la presencia de los Directores titulares Sras. María Morena del Río y Maira Rocío Ricciardelli, y Sres. Martín Alberto Berardi, David Uriburu, Roberto O. Philipps, Mario C. Lapalma, Horacio R. de las Carreras, Santiago J. Sturla y Augusto E. Costa, de los Directores suplentes Sras. Lorena Sánchez y Emilse Alejandra Juárez, y Sres. Fernando Duelo Van Deusen y Pablo Germán Pereira, de los Consejeros de Vigilancia titulares Sra. Cecilia L. Carabelli y Sr. Juan José Valdez Follino, y de la Consejeras de Vigilancia suplentes Sra. Andrea Susana Barbagelata. Presidió las deliberaciones el Ing. Martín Berardi, quien manifestó que el Directorio había sido convocado y citado en forma legal y estatutaria a efectos de considerar el único punto del orden del día: **INCORPORACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO; ASIGNACIÓN DE CARGOS.** Puesto el mismo a consideración, el Sr. Martín A. Berardi expresó que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 27 de marzo de 2023 designó como Directores titulares a las Sras. María Morena del Río y Maira Rocío Ricciardelli, y a los Sres. Martín Alberto Berardi, Roberto O. Philipps, Gustavo E. Kopyto, David Uriburu, Mario Cesar Lapalma, Santiago J. Sturla, Horacio de las Carreras, Augusto Eduardo Costa, Juan Ignacio Jorquera; y como Directores suplentes a las Sras. Lorena Sánchez y Emilse Alejandra Juárez, y a los Sres. Fernando Duelo Van Deusen, Mario Bittar y Pablo Germán Pereira. Agregó, que la mencionada Asamblea designó Consejeros de Vigilancia titulares a los Sres. Juan José Valdez Follino, Raúl Daniel Aguirre Saravia y Sra. Cecilia Leonor Carabelli, y como Consejeros suplentes a la Sra. Andrea Susana Barbagelata y a los Sres. Marcelo Gebhardt y Ernesto Gustavo Sothmann. Acotó que los Directores Titulares Sres. Juan Ignacio Jorquera y Gustavo E. Kopyto y el Director Suplente Sr. Mario Bittar, que se encuentran transitoriamente ausentes, aceptarán los cargos para los cuales fueron designados en instrumentos separados. Asimismo, se aclaró, que los miembros designados durarán en sus funciones por el término de un ejercicio y/o hasta la fecha de celebración de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el sexagésimo tercer ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2023. Agregó que correspondía en consecuencia proceder a la asunción formal de los miembros del Directorio y a la distribución de cargos, según lo señalado en el art. 16º del Estatuto Social.

Para finalizar, el Sr. Martín A. Berardi expresó que, según lo requerido por el artículo 256 2da. parte de la Ley 19.550 (Ley General de Sociedades), es necesario que la mayoría absoluta de los Directores tenga domicilio real en la República Argentina y que la totalidad de los Directores deberá constituir domicilio especial en ella. Previo un intercambio de ideas sobre el particular, el Directorio, con la abstención de los Sres. Martín Berardi y David Uriburu en lo que se refiere respectivamente a sus designaciones como Presidente y Vicepresidente respectivamente, por unanimidad resolvió:

Primero: Tener por aceptadas las designaciones de la totalidad de los miembros electos, atento a las conformidades y aceptaciones expresadas.

Segundo: Dejar constancia de que los Directores que no integraron el Directorio anterior han efectuado el depósito de garantía que prevé el artículo 11º del Estatuto Social, excepto en el caso de los Sres. Directores designados a propuesta del accionista ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, a quienes no se les exige garantía para la asunción de su cargo de acuerdo con lo previsto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), mientras que los Directores reelectos mantienen el depósito realizado oportunamente

Tercero: Designar Presidente al Sr. Martín Alberto Berardi y Vicepresidente al Sr. David Uriburu.

Cuarto: Que consecuentemente, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: **Presidente:** Sr. Martín Alberto Berardi; **Vicepresidente:** Sr. David Uriburu; **Directores Titulares:** Sras. María Morena del Río y Maira Rocío Ricciardelli y Sres. Roberto O. Philipps, Gustavo E. Kopyto, Santiago J. Sturla, Mario César Lapalma, Horacio de las Carreras, Augusto Eduardo Costa y Juan Ignacio Jorquera; **Directores Suplentes:** Sras. Lorena Sánchez y Emilse Alejandra Juárez, y Sres. Fernando Duelo Van Deusen, Mario Bittar y Pablo Germán Pereira.

Quinto: Dejar constancia de que el Consejo de Vigilancia queda integrado de la siguiente manera: **Consejeros Titulares:** Sres. Juan José Valdez Follino, Raúl Daniel Aguirre Saravia y Sra. Cecilia Leonor Carabelli; **Consejeros Suplentes:** Sres. Marcelo Gebhardt, Ernesto Gustavo Sothmann y Sra. Andrea Susana Barbagelata.

Sexto: Dejar constancia de acuerdo a lo dispuesto en el art. 256 de la Ley 19.550, de que la mayoría absoluta de los Directores tiene domicilio real en la República Argentina.

Séptimo: Dejar constancia de que los Sres. Directores Martín Alberto Berardi, Mario C. Lapalma, Roberto O. Philipps, Gustavo E. Kopyto, David Uriburu, Horacio de las Carreras, Fernando Duelo Van Deusen, Mario Bittar y Sra. Lorena Sánchez constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550 en Pasaje Carlos María della Paolera 297/99, piso 16º, de esta Ciudad, el Sr. Director Santiago J. Sturla y Sra. María Morena del Río lo hacen en Maipú 1300, piso 11º, de esta ciudad, mientras que los Sres. Augusto Eduardo Costa, Juan Ignacio Jorquera, Pablo German Pereira y Sras. Emilse Alejandra Juárez y Maira Rocío Ricciardelli, constituyen domicilio especial en Tucumán 500, Piso 3º, de esta Ciudad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos. **FIRMADO: M.A. BERARDI – M.M. DEL RÍO – M.R. RICCIARDELLI – D. URIBURU – R.O. PHILIPPS – M.C. LAPALMA – H.R. DE LAS CARRERAS – S.J. STURLA – A.E. COSTA – L. SÁNCHEZ – E.A. JUÁREZ – F. DUELO VAN DEUSEN – P.G. PEREIRA – C.L. CARABELLI – J.J. VALDEZ FOLLINO – A.S. BARBAGELATA.**

Es copia fiel de su original que obra de fojas doscientos diez a fojas doscientos doce del libro de Actas de Directorio número diecinueve de TERNIUM ARGENTINA S.A., rubricado en la Inspección General de Justicia, el doce de marzo de dos mil veintiuno. Referencia: RL-2021-22082231-APN-DSC#IGJ-Oblea E 133254.

Martín Berardi
Presidente